

Hay en curso un nuevo intento –como lo hubo en la época de Fujimori y Montesinos– por intervenir las ONG, proveniente de algunos congresistas del oficialismo y de la oposición. Intento que se da junto a una serie de hechos que van en sentido contrario a la consolidación democrática.

Fiscalizar a las ONG para que no fiscalicen

Ernesto de la Jara

Fujimori se pronunció desde Japón, a través de su página web, sobre los ataques que están lanzando algunos congresistas y hasta un ministro de Estado contra las ONG: "Yo las descubrí", dijo. "Las ONG se opusieron al golpe del 5 de abril de 1992, cuando casi todos en el país, incluidos la mayoría de los cívicos de hoy, aplaudían y de pie." "Las ONG denunciaron las violaciones de derechos humanos, mientras ocurrían, a contracorriente, y por ello son las responsables de que ahora exista una Comisión de la Verdad que tantos problemas causa a todos." "Las ONG tienen en parte la culpa de que no se haya consumado la re-reelección porque en una clara demostración de politización y de desvío de fondos impulsaron a la gente a salir a las calles contra el fraude, manteniéndose firmes, incluso después de que gran parte del país y de la comunidad internacional ha-

bía desistido." "Disolver a las ONG siempre fue un objetivo nuestro. ¿Lo podrán hacer ahora los cívicos?"

El reo Montesinos, rompiendo el silencio sepulcral que mantiene en sus audiencias, también se pronunció: tengo videos de todos los sectores políticos y sociales del país recibiendo la suya, pero no de las ONG. Contó concretamente cómo no logró que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos fuera al SIN, por más que él mismo le cursó una especial invitación.

Pobres las ONG. No las quieren ni en dictadura ni en democracia. Ni Martha Chávez, de Cambio 90-Nueva Mayoría-Perú 2000, ni Celina Palomino, de Perú Posible (por cierto, esta última nos ha hecho extrañar a doña Martha, una anti-ONG bastante más de peso).

Una ola de pánico y de crisis

existencial recorre nuevamente el mundo de las ONG.

Vivimos el enésimo intento por debilitar y sacar del juego a las ONG, con el método de siempre: solo queremos fiscalizarlas. Es que nadie va a salir a decir "queremos desaparecerlas porque no las queremos", y suena tan bien lo de "solo fiscalizarlas, en nombre de la transparencia, la preocupación por los más pobres, el uso correcto de los fondos de la cooperación internacional".

Pero a partir de allí –como en los tiempos de Sendero Luminoso y de Fujimori y Montesinos– viene la campaña de desprestigio, creando las condiciones para el atentado. Campaña contra las ONG en general, sin un solo dato concreto. Algunos congresistas y hasta un ministro de Estado han dado porcentajes exactos de los fondos que no llegan a sus destinatarios; pregunta elemental: si tienen información tan precisa, ¿por

Las ONG en el banquillo

"El continuar con los mecanismos tradicionales deficientes en la normatividad y con puntos críticos ya identificados, bajo los cuales la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se desenvolverá, permitirá que muchas de las instituciones receptoras de cooperación internacional sigan dando un mal uso a los recursos captados por cooperación internacional, no mostrando el verdadero impacto social y económico en la población beneficiaria y que coadyuve a la política del gobierno central, regional y local en el desarrollo nacional." (Uno de los fundamentos...)

COMITÉ DE FISCALIZACIÓN

...

Artículo 21°. Comité de Fiscalización de las Organizaciones No Gubernamentales. Créase el Comité de Fiscalización, cuyo objeto es fiscalizar, de forma exclusiva, las actividades de las organizaciones no gubernamentales y demás instituciones que realizan proyectos con recursos provenientes de la cooperación internacional.

...

Artículo 22°. Composición. El Comité de Fiscalización está integrado por los siguientes miembros:

- a) El director ejecutivo de la agencia.
- b) Un representante de los gobiernos regionales.
- c) Un representante de los gobiernos locales.
- d) Un representante de la Contraloría General de la República.
- e) Un representante del Ministerio Público.

...

Artículo 23°. Funciones del Comité de Fiscalización. Son funciones del Comité de Fiscalización las siguientes:

a) Revisar los documentos remitidos y antecedentes de las organizaciones no gubernamentales y verificar *in situ* los proyectos, actividades y programas que se ejecutan y ejecutaron en el periodo de información.

...

c) Elaborar un plan de fiscalización sobre las actividades, programas y los distintos proyectos relacionados con la cooperación internacional.

d) Verificar el cumplimiento de los compromisos de inversión *versus* el avance físico y calidad de los bienes, servicios y obras.

e) Sistematizar toda información de los hallazgos de no cumplimiento de los proyectos, actividades y programas.

...

h) Denunciar cuando el caso lo justifique ante los órganos correspondientes de la Contraloría General de la República y la Fiscalía de la Nación, cuando existan indicios de haber incurrido en faltas e incumplimiento de las normas.

...

j) Expedir normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de las organizaciones no gubernamentales. Discrecionalmente, podrá requerir de las dependencias competentes, la instrumentación de normas complementarias para el ejercicio de sus facultades de control.

...

[Proyecto de ley 3095, presentado por Celina Palomino y aprobado por la Comisión de Fiscalización.]

qué no pueden dar nombres concretos?

Claro que las ONG deben ser fiscalizadas en la misma medida en que toda persona jurídica o natural, porque

todos estamos sujetos a un ordenamiento jurídico, y porque, como en la Viña del Señor (y en cualquier sector, incluido el de los congresistas), debe haber de todo: ONG excelentes, buenas, regulares, malas

y pésimas. Y si se descubre en falta a una, todos debemos caerle encima y —créannos— sin ningún espíritu de cuerpo.

Pero ocurre que es absolutamente falso eso de que las ONG

no pueden ser fiscalizadas y actúan como si tuvieran corona. ¿No hay nadie en el Congreso que le pueda soplar a Celina Palomino que las ONG están obligadas por ley a tener una serie de inscripciones: ante registros públicos, ante el ministerio del sector, ante Sunat, ante EsSalud, y que, por tanto, tienen que presentar periódicamente todo tipo de información, estando sujetas permanentemente a requerimientos e inspecciones?

Por si acaso, las ONG no tienen el privilegio —como otros— de la inmunidad, y, por lo mismo, si sus integrantes pasan la raya de lo (i)lícito, pueden ser denunciados penalmente como cualquier mortal.

Las agencias de cooperación que financian a las ONG también las fiscalizan. ¿O acaso los congresistas que están a cargo de la campaña anti-ONG siguen creyendo que los del Norte son unos caídos del palto y que los del Sur somos unos vivos que los podemos engañar? Como es lógico, quien pone plata se asegura de que su aporte sea bien y eficazmente utilizado, y a la primera señal en contra, cortan toda ayuda. Para ello someten a las ONG a evaluaciones, consultorías, auditorías y visitas, como corresponde.

La opinión pública y los medios de comunicación también vigilan a las ONG, pues estas, lejos de realizar un trabajo clandestino, buscan visibilidad e impacto. Los medios de comunicación nacional y local saben bien quién es quién en el

mundo de las ONG, y la prueba es que muchas veces utilizan información y servicios provenientes de ellas. Los destinatarios del trabajo de las ONG también las fiscalizan, pues pueden denunciarlas o rechazarlas, como de hecho ha ocurrido en algunos casos, pero también reconocerlas y valorarlas, como pasa muchas veces.

El problema es que tras la bandera de fiscalicemos a las ONG, lo que se quiere es algo completamente distinto: meter las manos en las ONG, para impedir que estas sigan fiscalizando. ¿O alguien puede creer que la verdadera motivación de esta cruzada anti-ONG es el insomnio que los más pobres han producido súbitamente en la congresista Palomino, o que se trate de una iniciativa suya producto de su habitual lucidez?

Irritados por la fiscalización

Hace ya un buen tiempo que algunos representantes del oficialismo y de la oposición vienen expresando un sentimiento contra la participación de la sociedad civil en general, argumentando que dicha participación corresponde solo a épocas excepcionales, y que ahora que estamos en democracia la sociedad civil debería invernar. Sea usted el que refute este absurdo razonamiento con base en un sentido común democrático y moderno.

En el marco de esta animadversión frente a la sociedad civil, ha habido algunas iniciativas desde las ONG que han

motivado iras. Algunos ejemplos.

Está el informe que sacó la Comisión Andina de Juristas en relación con el Congreso. Los congresistas tienen todo el derecho de discrepar, criticar y hasta exigir rectificación, si hubiese algún error de responsabilidad de la CAJ, pero lo único que no puede hacer es negar el derecho que tiene dicha institución y cualquier otra de monitorear y vigilar al Congreso y a los congresistas.

El artículo de Gorriti en el número anterior de *ideele*. Se puede coincidir o no con lo que él dice, pero lo único que están haciendo Gorriti y el IDL es ejercer la famosa libertad de expresión y una típica labor de vigilancia ciudadana. Además, viniendo de quien viene, más que ponerlo en la mira se le debería prestar especial atención.

Los cuestionamientos de las organizaciones de mujeres contra la pretensión de un sector del oficialismo y de la oposición por convertir concepciones ultraconservadoras sobre libertad sexual y derechos reproductivos en políticas públicas.

O, por último, son las ONG las que llevan los principales casos de violación de derechos humanos que comprometen a distintos sectores políticos.

En un contexto de deterioro político

Lo más grave es que esta arremetida contra las ONG se ha iniciado en un contexto en el que se están produciendo una

serie de hechos que demuestran que el oficialismo, o por lo menos una parte de él, ha decidido tomar casi por asalto y controlar determinados espacios, reduciendo al mismo tiempo las posibilidades de fiscalización externa.

El haber creado premeditadamente las condiciones para que se fueran Fernando Rospigliosi del Consejo Nacional de Inteligencia y Gino Costa del Ministerio del Interior van evidentemente en esa línea, como también la reciente "expulsión" de César Gutiérrez de EsSalud por el solo hecho de no ser incondicional al régimen. Las presiones de Almeyda frente a Gustavo Mohme en relación con la compra de canal 4 y sus reuniones con Arbulú y Anchorena, ejecutivos de la anterior administración de canal 5, revelan asimismo un preocupante interés del entorno del Presidente por los medios de comunicación.

Por hechos como estos se ha comenzado a hablar de un deterioro de la situación política, y parte del debate es ahora encontrar las explicaciones de esa línea de decisiones tan cuestionables. Y se manejan dos posibilidades: 1) Es más de lo mismo, en el sentido de que responden a desatinos, inconsistencias, errores, indecisiones e incorrecciones producto de ese estilo presidencial que siempre ha estado presente y que desde el comienzo ha causado tantos problemas. Estilo presidencial rodeado de un entorno cortesano que empeora todo. 2) Ahora hay algo más, que tiene que ver con



Foto: Archivo La República

La congresista Celina Palomino nos ha hecho extrañar a Martha Chávez.

nuevos planes que responden a pretensiones e intereses que se manejan por debajo de la mesa y —otra vez— hasta en el sótano.

¿Cómo explicar, por ejemplo, lo que está sucediendo con José Ugaz? Él como procurador ha sido uno de los que más ha hecho contra la corrupción y, sin embargo, ahora está prácticamente sentado en el banquillo de los acusados. ¿Por iniciativa de quién? Nada menos que de Jorge Mufarech, congresista de Perú Posible, partido de gobierno, pero antes ministro de Fujimori y quien tiene un audio con una conversación claramente comprometedor en relación con tráfico de influencias con el hoy prófugo José Francisco Crousillat. Una iniciativa que tampoco puede ser considerada a título individual porque está logrando el apoyo del Congreso, como lo demuestra el voto de confianza que Mufarech consiguió a su favor, y en contra de Ugaz, de parte de toda la subcomisión que investiga el caso.

¿Se podría venir el famoso punto de inflexión respecto de Toledo y del régimen político actual? Esperamos que no. Deseamos que aflore el Toledo de la lucha por la democracia y confiamos en la pelea y resistencia de las personas honestas y democráticas que todavía forman parte del oficialismo, pero el solo hecho de que se comience a plantear la pregunta es señal de un cambio en la situación política.

¿Qué efectos tendrá en esta situación el que Toledo esté cayendo nuevamente en las encuestas? Enigma total: el presidente Toledo ha demostrado ser imprevisible y hasta un peligro, tanto cuando cae en las encuestas como cuando sube.

Nunca más importante que en este tipo de circunstancias la fiscalización de la sociedad civil. De ahí que si prospera la intervención de las ONG, se estaría emitiendo un pésimo mensaje, nacional e internacionalmente. ▲